



H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB, YUCATÁN

2015 - 2018

Tixkokob, Yucatán a 11 de noviembre del 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Daniel Enrique Pech Brito
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

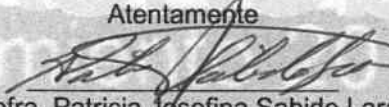
- Reglamentos
- Decretos administrativos
- Circulares y demás normas

Que se hubiere generado durante el período comprendido *del 01 de enero al 30 de abril del 2016*, relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con los artículos 38, 40, 41 Inciso A fracción III, 61 fracciones III, VIII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga reglamentos, decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Profra. Patricia Josefina Sabido Lara
Secretario Municipal

Secretaría Municipal
H. Ayuntamiento
2015 - 2018
Tixkokob, Yucatán.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

Daniel Enrique Pech Brito

Fecha de actualización de la información: 11 de noviembre del 2016



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento
2015 - 2018
Tixkokob, Yucatán